

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE  
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO E INNOVACIÓN - SIDI

## CONVOCATORIA DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS: HACIA UNA INVESTIGACIÓN CONVERGENTE

Convocatoria única para el año 2022 con financiación de recursos de la institución.

### INTRODUCCIÓN

Actualmente la globalidad implica retos y desafíos para afrontar la educación, la salud, la pobreza, la adaptación al cambio climático, la paz, donde la participación ciudadana es fundamental y particularmente el rol de las Universidades las cuales además de garantizar una formación de calidad e integridad de sus graduados, busca formar a las futuras generaciones que contribuirán al cierre de brechas socioeconómicas en sus comunidades, territorios y el país. Estas situaciones complejas y cambiantes hacen que las disciplinas no den las respuestas adecuadas a dichos retos. Por esta razón se requiere de un enfoque interdisciplinario y de reflexión colectiva.

En tal sentido se entenderán como proyectos interdisciplinarios (P.I.) en la UCO, aquellos en los cuales participen articuladamente diferentes disciplinas que se integren para la construcción de un método y lenguaje común y simplificado, que tengan la capacidad de generar convergencia en las alternativas de soluciones a problemas de investigación.

Entendiendo las tensiones que se generan en el paso de la multidisciplinariedad a la interdisciplinariedad, se requiere de un proceso previo de intercambio de conocimientos entre los grupos disciplinarios y potenciar la capacidad de cooperación sumado al respeto mutuo, confianza y apertura mental para manifestar las complementariedades que deberán hacer parte en la formulación de los programas o proyectos.

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Convocar a la formulación y ejecución de proyectos de investigación en los que participen varios grupos de investigación como apuesta interdisciplinaria que atienda a problemas complejos que se definan en los marcos de referencia, tales como los ejes temáticos de la UCO, de la agenda de CTI regional, la misión de sabios y los ODS, que contribuya a la búsqueda de solución de problemas locales con pensamiento global.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Formar a los investigadores en enfoques teóricos y metodológicos de otras disciplinas.
- ✓ Asociar especialistas de diferentes disciplinas, cada una de las cuales aportará los métodos y técnicas propios de su especialidad para el logro de los objetivos comunes.
- ✓ Fomentar la capacidad de trabajo en equipo para llegar a consensos, centrado en la reflexión que posibilite la ejecución del proyecto y la presentación de un informe común.
- ✓ Contribuir a la formación de programas de posgrado interdisciplinares.

## EJES TEMÁTICOS DE INVESTIGACIÓN

Se financiarán proyectos definidos en los planes de acción y que respondan a las líneas de investigación del grupo de investigación, enmarcados en los ejes temáticos priorizadas por la institución, tal como se muestra en la figura 1. y se articulan a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) figura 2 y los retos específicos de cada Facultad como responsabilidad común respecto a nuestro futuro, el del territorio y del planeta en sus dimensión *social, ambiental y económica*.

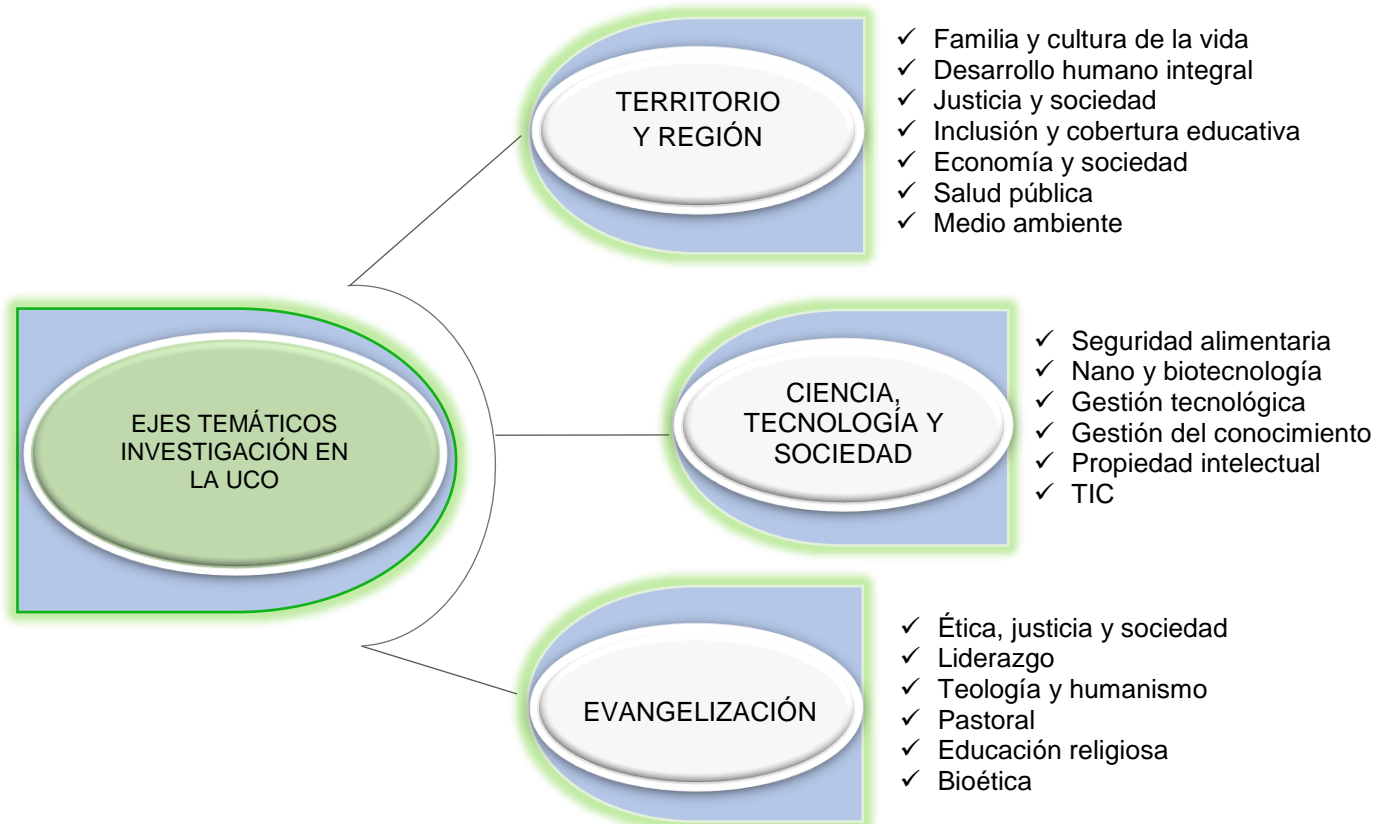


Figura 1. Ejes temáticos de investigación. Definidos por el Comité de Investigación y Desarrollo.



Figura 2. Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Tomado de: (PNUD, 2015).

## DIRIGIDO A

Grupos y Unidades de investigación reconocidos ante Minciencias. El proyecto tendrá el aval de cada una de las Facultades participantes. En todos los casos se tendrá la vinculación de estudiantes de maestría y doctorado como coinvestigadores y estudiantes de pregrado como auxiliares de investigación.

## REQUISITOS DE PRESENTACIÓN Y ELEGIBILIDAD

1. Ingresar la propuesta al Sistema de Información UGEP –Unidad de Gestión y Ejecución de Proyectos–, adjuntar el proyecto según formato IDFC.002 «Guía para la elaboración de proyectos»,
2. Certificado de la plataforma Turnitin. [www.turnitin.com/es](http://www.turnitin.com/es)
3. Carta remisoría con la firma del investigador principal, el (los) líder (es) del grupo de investigación, el (los) decano (s) respectivo y/o coordinador (es) del programa.
4. Presupuesto del proyecto según, el formato
5. Si existen entidades adicionales a la Universidad, que cofinancien el proyecto presentado a la convocatoria, se requiere adjuntar una carta firmada con los datos del proyecto, los investigadores y la contrapartida.
6. Aval del comité de ética, cuando sea procedente (tales como: consentimiento informado, acceso a recursos biológicos, licencias ambientales o permisos de colecta, etc).
7. Carta conjunta de los investigadores que presentan el proyecto, en donde indiquen la autoría intelectual del proyecto. Es decir, quienes formularon el proyecto, esto cumpliendo con el reglamento de propiedad intelectual.
8. Vincular al equipo del proyecto mínimo un (1) estudiante de pregrado y/o posgrado, en calidad de auxiliar de investigación en pregrado o coinvestigador en posgrado.
9. Los investigadores deben estar a paz y salvo con la entrega de informes y productos de proyectos anteriores o en marcha.

10. Se priorizarán los proyectos definidos por los ejes temáticos, preferiblemente que sean interdisciplinarios y donde se vincule la sociedad, la empresa y/o Estado.

### ASPECTOS A FINANCIAR

1. Materiales e insumos, como reactivos, vidriería, material para invernadero, papelería.
2. Fotocopias.
3. Equipos de laboratorio (compra o arriendo); no se aprobará la compra de equipos de cómputo, impresoras, videobeam.
4. Servicios técnicos, honorarios, se contratarán con personas o entidades; no generarán derechos de autor.
5. Bibliografía: se exceptúan suscripciones a bases de datos o revistas. Estas pueden ser tramitadas a través de la Biblioteca.
6. Software que se requiera para la investigación.
7. Viajes locales o nacionales para la ejecución del proyecto (se aprobará un monto máximo del 20% del presupuesto total).

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura	Lunes - 13 de septiembre de 2021
Cierre Los proyectos entregados después de esta fecha y hora no iniciarán el proceso de la convocatoria.	Jueves - 21 de octubre de 2021 4:00 p. m.
Elegibilidad El SIDI realizará el primer filtro de los proyectos recibidos y se citará al investigador principal y/o coinvestigador para realizar la presentación oral del proyecto, el cual debe tener en cuenta: la producción investigativa respecto al desarrollo e innovación tecnológica, conocimiento científico, su impacto y transferencia en los currículos, en la sociedad, sus implicaciones éticas, ambientales y en especial la productividad del grupo de investigación.	Jueves - 21 de octubre al Jueves - 28 de octubre de 2021
Evaluación externa	Jueves - 28 de octubre al Lunes - 29 de noviembre de 2021
Comité SIDI Emitirá concepto de aprobación del proyecto, de acuerdo a los resultados de la evaluación, disponibilidad presupuestal y las políticas institucionales.	Miercoles 1 de diciembre de 2021
Los proyectos aprobados en las convocatorias se ejecutarán en el año 2022, según la revisión de asignación académica del docente, en caso de no poder iniciar pasa a banco de proyectos y sólo se podrá iniciar una vez se encuentra a paz y salvo.	

## PROCESO DE EVALUACIÓN

- |   |            |
|---|------------|
| 1. Comprobación de elegibilidad.<br>Sistema de Investigación, Desarrollo e innovación   | 20 puntos. |
| 2. Articulación con la línea de investigación, eje temático y los<br>Objetivos del Desarrollo Sostenible<br>Sistema de Investigación, Desarrollo e innovación | 10 puntos. |
| 3. Calidad científica y técnica del proyecto<br>Evaluación por pares  | 50 puntos. |
| 4. Resultados y productos<br>Sistema de Investigación, Desarrollo e innovación  | 20 puntos. |

El puntaje mínimo para la aprobación de los proyectos será de 80/100.

La Dirección del Sistema de Investigación, Desarrollo e innovación brindará orientación y apoyo en la formulación de los proyectos.



Ph.D. Dagoberto Castro Restrepo  
Director Sistema de Investigación, Desarrollo e innovación